



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica

CIRCULAR No. 10 de 2025

PARA: Comunidad Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
DE: Vicerrectoría Académica
ASUNTO: Interrupción temporal de la franja de adiciones y cancelaciones el 5 de marzo de 2025
FECHA: 4 de marzo de 2025

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 050 de 2024 del Consejo Académico, y con el propósito de realizar ajustes administrativos y académicos necesarios en la programación de los espacios académicos, la Vicerrectoría Académica informa a toda la comunidad universitaria que el proceso de adiciones y cancelaciones de espacios académicos se suspenderá durante el miércoles 5 de marzo de 2025.

Esta interrupción temporal permitirá a los Proyectos Curriculares y programas académicos realizar los ajustes pertinentes en la programación de horarios, garantizando así una mejor organización y distribución de los espacios académicos.

El proceso de adiciones y cancelaciones se reanudará el jueves 6 de marzo de 2025, de acuerdo con la programación establecida en el calendario académico vigente.

Agradecemos la comprensión y colaboración de todos los miembros de la comunidad académica para la adecuada implementación de esta medida.

Atentamente,

LUZ
ESPERANZA
BOHORQUEZ
AREVALO

Firmado digitalmente
por LUZ ESPERANZA
BOHORQUEZ
AREVALO
Fecha: 2025.03.04
APREVALO 389301940

Dra. Ing. LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ ARÉVALO

Vicerrectoría Académica


Ing. Alejandro Pachón Daza Corredor

Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información

Proyecto	NOMBRE	CARGO/RESPONSABLE	FIRMA
	Ilma González B.	Secretaría Ejecutiva viceacad	igb